

APROBACIÓN DEL GASTO

EXPEDIENTE N° 27/24 2024PA1009 (3400)

Objeto del contrato: Suministro de agua mineral envasada para la Dirección Provincial del I.S.M. de Las Palmas, sus direcciones locales y el Instituto de Formación Profesional Marítimo (con una duración de un año a contar desde el 1/10/24 o desde la fecha de formalización si es ésta posterior).

Esta Dirección Provincial, una vez completado el presente expediente de contratación de servicios y efectuada de conformidad su fiscalización previa limitada, en cumplimiento del artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVE

1. Aprobar el presente expediente de contratación del suministro de agua mineral envasada para la Dirección Provincial del I.S.M. de Las Palmas, sus direcciones locales y el Instituto de Formación Profesional Marítimo, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado regulado por el artículo 159.6 de la LCSP.
2. Aprobar el gasto propuesto con cargo a las rúbricas 4591-22101, 3435-22101 y 2325-22101, por un importe de 3.288,00 euros, (0% IGIC) con la siguiente distribución por anualidades:

2024: 555,00 €

2025: 2.733,00 €

3. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

En función de lo dispuesto en la legislación vigente y lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación, se autoriza la publicación de la licitación en el Perfil de Contratante.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de agosto de 2024.

LA DIRECTORA DEL ISM
P.D. EL DIRECTOR PROVINCIAL,
(Resolución 7/12/2022 BOE 21/12/2022)
P.S. LA SUBDIRECTORA PROVINCIAL,
(Resolución 10/04/2024)

Pilar Palomeque Lizana